



México recuperaría la Categoría 1 en aviación en junio, prevé Jorge Nuño

El lunes próximo autoridades de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT) y de la Administración Federal de Aviación de Estados Unidos (FAA) se reunirán para la auditoría y posible recuperación de la Categoría 1, la cual se tendría en junio.

Regresar a Categoría 1, implica que México podrá abrir nuevas rutas hacia Estados Unidos, así como nuevas operaciones desde y hacia el Aeropuerto Interna-

cional Felipe Ángeles (AIFA).

LISTO EL PRIME PASO

Jorge Nuño Lara, titular de la SICT, añadió que, en esta misma semana, entre jueves y viernes, las modificaciones a la Ley de Aviación Civil y de la Ley de Aeropuertos aprobada en el Congreso de la Unión, serán publicadas en el *Diario Oficial de la Federación (DOF)*, lo cual era el primer paso para culminar este proceso.

En entrevista radiofónica, el

funcionario añadió que el 15 de mayo quedaría programada la auditoría y con ello estarían solventadas las 39 “no conformidades” que estaban abiertas, aunque detalló que sólo 3 de ellas estaban pendientes desde abril pasado.

“Con esto ya podríamos comenzar el trámite diplomático para regresar a Categoría 1; yo esperaría que fuera hacia mediados de junio, pues a Estados Unidos le toma un poco de tiempo recopilar el trámite de actualización de categoría”, señaló.

“Yo creo que hacia mediados de junio ya estaríamos regresando a Categoría 1, ¿cómo fue que la recuperamos?, pues fue un trabajo arduo a cargo del General Vallín, como director de la Agencia Federal de Aviación Civil”, dijo •



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
CRÓNICA	15	11/05/2023	LEGISLATIVO